

EJEMPLOS DE MICROMECENAZGOS EN LAS OBRAS DE LAS IGLESIAS DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XVIII

EXAMPLE OF CROWDFUNDING ON THE BUILDING REPAIRS AND NEW CONSTRUCTION OF ARCHBISHOP OF SEVILLE'S CHURCHES IN THE SECOND MIDDLE OF XVIII CENTURY

CARLOS FRANCISCO NOGALES MÁRQUEZ

Universidad de Sevilla, España

carlosnogalesm@hotmail.com

Resumen: La moda del crowdfunding nos llega a hacer pensar que es un invento del siglo XXI, pero realmente el micromecenazgo es un elemento que se ha utilizado siempre sobre todo desde el mundo de la devoción. Aquí presentamos cinco templos del antiguo arzobispado de Sevilla en los cuales vamos a encontrar aportaciones de capital de los vecinos para la mejora de dichos edificios, aunque la historia tradicional suele olvidarse de dichas aportaciones.

Palabras Claves: Crowdfunding, mecenazgo, arquitectura, Sevilla, iglesia.

Abstract: The crowdfunding fashion makes us think that it is an invention of the 21st century, but the crowdfunding really is an element that has always been used especially since the world of devotion. Here we present five temples of the former archbishopric of Seville in which we will find capital contributions from neighbors for the improvement of these buildings, although traditional history often forgets those contributions.

Keywords: Crowdfunding, patronage, architecture, Seville, church.

Desde hace relativamente poco tiempo, en el mundo del arte y la cultura suena constantemente una palabra inglesa “*crowdfunding*”, traducida por los diccionarios como “*financiamiento colectivo*”¹. El crowdfunding se nos está presentando como si se tratase de un nuevo invento que va a salvar al mundo de la cultura de la esclavitud de subvenciones dándonos una mayor libertad creativa. El término lo describe wikipedia como:

El micromecenazgo es un mecanismo colaborativo de financiación de proyectos desarrollado sobre la base de las nuevas tecnologías. Prescinde de la tradicional intermediación financiera y consiste en poner en contacto a promotores de proyectos que demandan fondos mediante la emisión de valores y participaciones sociales o mediante la solicitud de préstamos, con inversores u ofertantes de fondos que buscan en la inversión un rendimiento².

En el diccionario de la RAE no aparece reflejada la palabra micromecenazgo, pero sí la palabra mecenazgo como “*1 Calidad de mecenas. 2 Protección o ayuda dispensada a una actividad cultural, artística o científica*”³.

Tras todo este mundo de definiciones creemos que hemos de aclarar que el financiamiento colectivo o micromecenazgo, no es nada nuevo, sino que ha existido desde que el hombre es hombre, sólo la utilización de los medios ha cambiado, así como la búsqueda de un rendimiento económico, basada en el actual mundo capitalista neoliberal en el que nos encontramos sumidos.

Los ejemplos que aquí presentamos provienen de una investigación mucho mayor, como fue mi tesis doctoral que sobre la vida de Antonio de Figueroa realicé en la Universidad de Sevilla. Antonio de Figueroa (1733-1793) es el último miembro destacado de la familia de arquitectos barrocos más importante de Andalucía occidental. Nieto del gran Leonardo de Figueroa, constructor de la iglesia de San Luis de los Franceses, de la capilla sacramental de Santa Catalina, reformador de la actual iglesia de la Magdalena, de la Iglesia del Salvador, etc. todas obras ejecutadas en Sevilla capital. Sobrino y ahijado de Matías de Figueroa, constructor de la iglesia de San Jacinto o de la Capilla de San Leandro de la catedral hispalense, e hijo de Ambrosio de Figueroa realizador de la capilla de afuera de la Cartuja sevillana. Antonio como heredero natural de esta saga genial de arquitectos, llegará a ser maestro mayor del arzobispado de Sevilla, al igual que su padre, llegando a trabajar por el extenso territorio que controlaba la mitra hispalense, compuesto

¹ Traductor de Google (25 de septiembre de 2019).

² <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Micromecenazgo> (25 de septiembre de 2019).

³ <https://del.rae.es/?id=Oivh8dN> (25 de septiembre de 2019).

por las actuales provincias de Sevilla y Huelva, todas las tierras al norte del río Guadalete en Cádiz, y varias comarcas de la actual Málaga. Del más del largo centenar de actuaciones estudiadas, hemos podido apreciar como el micromecenazgo en estas grandes empresas arquitectónicas no era algo extraño, aunque los estudios histórico - artísticos no suelen destacar estas aportaciones, considerando siempre las obras como obras pagadas exclusivamente por la iglesia de Sevilla.

La segunda mitad del siglo XVIII fue en el antiguo arzobispado de Sevilla un momento en el que se construyó y reformó casi todos los edificios debido a varias causas. La primera es sin lugar a dudas el terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755. Terremoto terriblemente destructivo, no sólo por su fuerza sino también por su duración, del cual se dice que fueron afectados todos los edificios del arzobispado. Siempre se hace referencia a este gran terremoto, pero hay que recordar que a partir de ese momento se van a producir una buena cantidad de pequeños terremotos, más localizados, que van a afectar a todo el territorio estudiado, con lo que las reparaciones van a ser necesarias. El arzobispado de Sevilla que en esos momentos tenía un maestro mayor de obras, teniendo que contratar a partir de 1756 a otros dos maestros mayores, siendo en total tres los que van a actuar desde la capital revisando, reformando y construyendo todas las iglesias y edificios pertenecientes a la iglesia de Sevilla, para su mantenimiento y en caso necesario su demolición y construcción de nueva planta.

Justo tras el terremoto las obras van a ser frenéticas, debido al mal estado de los templos, lo que va a llevar que muchas de ellas se hiciesen muy rápidas, y ante la necesidad de materiales se produjesen muchas malas prácticas, como pueden ser el aguar las mezclas, o usar materiales de mala calidad. Esto va a conllevar que en los años 70 muchas de estas reformas se tengan que realizar de nuevo, puesto que los materiales no resistían más.

Junto a esta primera causa, en la segunda mitad del siglo XVIII se va a producir un incremento muy importante de la población debido a varias causas. Sin lugar a dudas las medidas higienistas de los Borbones van a favorecerlos, así como las reformas agrarias van a producir un crecimiento de los alimentos disponibles, junto a que el XVIII va a ser una época en la que muchas poblaciones van a independizarse de otras poblaciones. Así podemos destacar la separación de las aldeas de Aracena de la ciudad principal, o la separación de Algodonales de Zahara de la Sierra, existiendo muchas más, pero estos son los casos en los cuales vamos a mostrar ejemplos. El crecimiento de la población va a producir la necesidad de ampliar los templos parroquiales, porque la

gente no cabía en las iglesias, siendo esta otra de las causas de nuevas obras en las iglesias del arzobispado.

La tercera causa va ligada a la segunda, aunque algunos historiadores no comparten mi visión. Los andaluces somos un pueblo que no queremos ser más que nadie, pero nunca menos que nadie, y lo podemos comprobar en la política española desde el inicio de la democracia. Estos nuevos pueblos independizados de las villas principales necesitan mostrar sus diferencias respecto a los otros pueblos que le rodean, y en estos momentos los símbolos de identidad lo conforman los templos parroquiales y las torres de dichos templos, los cuales sobresalen dentro del caserío de las localidades. Recordemos que el símbolo de la capital es la Giralda, uno de los edificios más altos de Europa en aquella época, que sigue a día de hoy enseñoreando el skyline sevillano. Así tanto parroquias, como ayuntamientos y vecinos van a presionar al arzobispado para construir edificios mayores y más modernos, llegando a existir en estos momentos cierta competición entre localidades cercanas, incluso entre barrios vecinos en las grandes ciudades del reino de Sevilla, para ver quien construye el edificio más bello o más destacado.

¿Cómo se inician las obras y reformas? Normalmente la solicitud de obras suele iniciarse por una carta de la parroquia al arzobispado solicitando alguna reparación o por algún accidente, como puede ser la caída del techo, o una gotera, etc. También puede ser debido a una visita pastoral, ya sea del arzobispo o del obispo visitador, que vea necesaria alguna mejora del edificio, o por una visita rutinaria del maestro mayor de obras para ver el estado del templo. Estas cartas llegan al arzobispado y este encarga al maestro mayor⁴ que esté de turno que vaya a comprobar si son ciertas las obras que se solicitan. Este maestro realiza un informe en el cual se revisa normalmente todo el edificio y se ven las obras necesarias y el costo de las mismas. El arzobispado estudia la urgencia de las obras y si la parroquia tiene dinero para realizarlas. Lo más normal es que el arzobispado sea reacio a realizar cualquier tipo de obras, incluso en situaciones como la caída del techo de buena parte de la estructura. Esto va a producir una serie de cartas entre la parroquia y el arzobispado, que en algunos casos dura años, y normalmente más visitas de maestros mayores que van redactando en sus informes el empeoramiento del edificio. Llega cierto momento en el que los ayuntamientos empiezan a presionar al arzobispado ante la insostenibilidad de la situación, y normalmente llegados a este punto, ayuntamiento y

⁴ Cuando es un maestro mayor el que hace la petición es bastante normal que el arzobispado envíe a otro maestro mayor a comprobar si son ciertas o no las obras a ejecutar.

vecinos ofrecen ayuda al arzobispado para el pago de parte de la obra. En algunos casos es dinero, en otras mano de obra, en otras materiales, y bastante normal es llevar el agua a la obra y la compra del nuevo terreno si se ha de trasladar el templo. El arzobispado suele intentar en los templos donde no hay torre, sino que son espadañas las que tienen, el mantener o hacer otras siguiendo el mismo modelo, y los ayuntamientos y vecinos pretenden la construcción de una torre, normalmente pagando los vecinos esta parte de la obra.

¿Por qué hablamos de micromecenazgo? Porque cuando se han conservado los documentos vemos como los vecinos pudientes ofrecen dinero, los carreteros que haya en el pueblo ofrecen su trabajo y sus bestias para el traslado de materiales, y una frase que suele aparecer, las mujeres y niños suelen ofrecer el acarreo del agua desde el pozo hasta el pie de obra. Cada uno ofrece lo que puede, y todo es para la grandeza de Dios y el bien de su pueblo, ese es el beneficio que todos obtienen.

La iglesia de Santa Ana de Algodonales (Cádiz)

Situada en el centro de la sierra de Cádiz, a los pies de la sierra de Lijar, tiene su fundación la puebla de Algodonales en unos repartimientos de tierra que los Ponce de León, Duques de Arcos, realizaron en 1520. Dependiente de la villa de Zahara de la Sierra, desde su fundación han estado enfrentadas ambas localidades, hasta el punto que en 1546 Zahara ordenó el derribo de la nueva puebla⁵. Para subsistir los habitantes de Algodonales lograron una bula pontificia, que en 1566 autorizó la construcción de una primera parroquia, dependiente de la villa principal. La puebla fue construyendo poco a poco el templo, hasta que en 1619 se le solicitó terreno al duque de Arcos para la construcción de un templo mayor, dándose licencia en Marchena el 11 de febrero de dicho año⁶.

El templo actual es el tercero que se construyó, habiendo sufrido grandes pleitos con Zahara por el control de los diezmos ya que hasta el siglo XIX ambos diezmos se encontraban unidos y centralizados en la villa, sucediéndose las disputas ya que Algodonales la superaba en población y riqueza, así como porque Zahara también estaba edificando un nuevo templo en estos momentos, habiendo piques entre ambos pueblos

⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, Joaquina: *Zahara de la Sierra. Los pueblos de la provincia de Cádiz n° 42*. San Fernando, 1985, p. 48.

⁶ ARENAS SOLER, Jorge, FERNÁNDEZ GARCÍA, Joaquina y PALMA SILGADO, Manuel J: *Algodonales. los pueblos de la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1983, p. 56.

por la grandeza y suntuosidad de sus parroquias⁷. La iglesia de Santa Ana de Algodonales hay que entenderla como el símbolo de la independencia de la puebla frente a la villa, lo que explica muchas de las acciones de su construcción⁸.

Entre 1761 y 1765, la antigua iglesia de Algodonales sufrió un periodo de obras, en el que intervinieron los maestros mayores Pedro de Silva y Ambrosio de Figueroa, produciéndose varios desencuentros entre ambos arquitectos sobre el estado de los tejados y la construcción de un nuevo campanario. Este proceso finalizó cuando Ambrosio de Figueroa tuvo que marchar por orden del cardenal Solís a reedificar el palacio arzobispal de Umbrete, no queriendo ningún maestro alarife de Sevilla encargarse de las obras, por el escaso beneficio que le producía, finalizándolas, Sebastián Marín, maestro local⁹.

El 10 de junio de 1771 con la visita de Pedro de Silva para reconocer la ruina del campanario,¹⁰ que él mismo había mandado construir nueve años antes, se inició un nuevo proceso que finalizará con la construcción de otro templo y su campanario. Sería muy largo explicar el proceso constructivo, y no es el tema de este trabajo.

La primera vez que la puebla de Algodonales se ofrece a pagar parte de la iglesia fue debido a que en 1775 se encontraba completamente paralizadas las obras de restauración del antiguo templo, así como la posibilidad de la construcción de uno nuevo, habiendo habido una terrible guerra entre los maestros mayores Antonio de Figueroa, partidario de los intereses del pueblo de Algodonales de construir un nuevo templo¹¹ y Pedro de Silva, partidario de la versión de Zahara de simplemente ampliar el antiguo edificio. Así El día 11 de febrero de 1775, un grupo de vecinos mandan una carta al arzobispado, afirmando que han visto que no se les va a construir un nuevo templo, siendo una vergüenza que un pueblo que da tantos beneficios a la iglesia, no tenga una iglesia donde rezar, ofreciéndole un trato de cinco puntos: 1^a que se construya un templo capaz y decente para el pueblo, 2^o que se iniciara en la siguiente primavera 3^o ofrecieron 50.000 reales, no necesariamente en dinero, sino en jornales y portes para la obra, 4^o que los administradores fueran don Francisco Cortes y Amado, presbítero y don Cristóbal Tardío, alcalde de la puebla, y 5^o que los puntos se ofrecían todos en uno, si alguno no se

⁷ LAS CUEVAS, José y Jesús: *Algodonales, Pueblos de la Provincia de Cádiz nº 8*, Cádiz, 1984, pp. 17-19.

⁸ FALCON MÁRQUEZ, Teodoro: "Documentos inéditos sobre el arquitecto Diego López Bueno: La iglesia de Algodonales (Cádiz)" *Archivo hispalense*, 195, 1982, pp. 55-62.

⁹ FALCON MÁRQUEZ, Teodoro: *Iglesias de la Sierra de Cádiz*. Cádiz, 1983, pp. 66-84.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 84 -87.

¹¹ Antonio de Figueroa en estos momentos estaba realizando la construcción del nuevo templo de Zahara de la Sierra.

cumplían no tendría efecto la oferta. A todo esto el cabildo catedral contestó que Algodonales no tenía rentas decimales, sino que pertenecían a Zahara¹². Este primer intento de micromecenazgo no llegó a buen puerto, debido la gran discusión existente en estos momentos sobre el tema de las obras.

La nueva iglesia se finalizará en 1788, pero el 4 de septiembre de 1790 el arzobispado envió al maestro José Camino que pasase a reconocer la torre y a buscar los culpables de que estuviera arruinada. La visita de José Camino no aparece en los autos, pero si una de José Echamorro, el cual se encontró con un problema en el campanario, ya que no se había afianzado lo suficiente y ordenó la demolición de tres de sus caras,¹³ construyéndose con cadenas de hierro y siguiendo el mismo modelo anterior, cambiando tan solo los pedestales superiores a orden dórico¹⁴.

Las culpas sobre la mala construcción del campanario recayeron en un principio sobre Antonio de Figueroa por haber sido el diseñador, haber trabajado en él y haberle dado el visto bueno. Figueroa presentó un informe el 24 de noviembre de 1790, en el que se le preguntaba por unos recibos no firmados por él en el momento que se construyó la torre. Declaró que en ese tiempo él no estaba en la obra, siendo su oficial Josef Duran el que se encargó de la realización, y que cuando él la abandonó, siguió como maestro pero sin nombramiento oficial por parte del cabildo. Al final no se hizo responsable a nadie de los fallos constructivos¹⁵.

El 9 de junio de 1792 se dio licencia para derribar el campanario, entregando el pueblo de Algodonales 10.000 reales para dicho fin. Las obras se finalizaron en julio de 1798, realizando la visita el maestro mayor Santiago de la Llosa, el cual encontró que no se había realizado lo mandado por Echamorro. La caña de la torre primero se había rebajado, y luego se había construido más alta que la de Figueroa, habiéndosele realizado otro cuerpo ochavado para colocar un reloj¹⁶. La pregunta que nos hacemos es ¿pueden esos 10.00 reales haber cambiado el proyecto original ante la pasividad de la mitra hispalense, dándole mayor empaque al campanario?

¹² AHDJF, Sección IV Correspondencia, Caja 2, Documento 6, fol. 231-233.

¹³ Los lados de mediodía, occidente y septentrional.

¹⁴ AHDJF, Sección IV Correspondencia, Caja 2, Documento 6, fols. 651-687 (hay error en la numeración de las páginas).

¹⁵ Ibidem, fols. 684-690.

¹⁶ Ibid., fols. 745-746.

Iglesia de San Bartolomé de Sevilla

La primitiva parroquia de San Bartolomé debió ser un templo establecido tras la conquista de la ciudad por Fernando III. Con posterioridad, Alfonso X permitió varias sinagogas a los judíos, aprovechando antiguas mezquitas. Varias de estas sinagogas se convirtieron finalmente en templos cristianos produciéndose el cambio de uso, en el caso de esta parroquia en 1391¹⁷, en 1470¹⁸, en 1484¹⁹ ó en 1492²⁰ según diversos investigadores. Con independencia de la fecha exacta, el nuevo templo cristiano acogió importantes dotaciones de las familias nobiliarias de la zona, quienes construyeron sus capillas y enterramientos. Este edificio estuvo en pie hasta finales del siglo XVIII, momento en que se inició una reforma tan profunda que dio lugar a una nueva iglesia, inaugurada en 1800 ó 1806, momento en el que el barrio contaba con ciento ochenta vecinos, lo que equivaldría aproximadamente a mil personas de comunión según los padrones parroquiales.

El 11 de agosto de 1778, Manuel de Perea Díaz en nombre de la fábrica de la iglesia parroquial de San Bartolomé, envía una carta al arzobispado solicitando obras y reparos en los tejados del templo, presentando informe Pedro de Silva unos días más tarde calculando las obras en 42.500 reales de vellón. El proceso constructivo del nuevo templo se va a largar hasta finales de siglo, con varios parones en la construcción debido a la falta de liquidez de las obras. En este caso no hemos encontrado documentación que hable de las cantidades aportadas por el vecindario para la construcción del templo, pero si referencias a esas aportaciones, las cuales van a ser buscadas por los curas de la parroquia, quienes van a tener una importante presencia en las obras, saboteando a los maestros que no fueran de su gusto, incluso saltándose las órdenes de los maestros mayores y de palacio.

Don Miguel de Rul, procurador mayor del deán y cabildo, en una carta fechada el primero de octubre de 1792 se queja ante el provisor ya que

¹⁷ En 1391 fueron entregados tras las revueltas y matanza de judíos de Sevilla las sinagogas de Santa María la Blanca y Santa Cruz, convirtiéndose en templos cristianos, no habiendo documentación referente a la tercera sinagoga sevillana, la del barrio de San Bartolomé. Pilar Vilela considera que también fue entregada esta sinagoga en este año. VILELA GALLEGO, Pilar: "San Bartolomé de Sevilla" *Archivo Hispalense*, 222, 1990, p. 174.

¹⁸ Sin embargo, Pedro García Gutiérrez y Agustín Carbajo consideran que fue convertida en 1470. VV.AA.: *Iglesias de Sevilla*. Madrid, 1994, p. 34.

¹⁹ Mientras que Pascual Madoz habla de 1484. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847, t. XIV, p. 315.

²⁰ Siendo el más tardío de todos Fermín Arana de Varflora, retrasándolo a 1492. ARANA DE VARFLORA, Fermín: *Compendio histórico descriptivo de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla Metrópoli de Andalucía*. Valencia, 1978, p. 219.

Aunque para la de San Bartolomé / se esté pidiendo Limosnas para ayuda a su obra, ni los / que la dan, ni los que la piden pueden tener perso / nalidad para tratarse Como partes en el nombramiento / de los Maestros, que ha sido siempre privativo como uno de los recortes de la Administracion general, y si por un acto de pura / Caridad²¹.

La queja se reitera diez días más tarde por los continuos desaires que están sufriendo el administrador de la obra por parte de los curas y beneficiados,²² con lo que no era fácil seguir trabajando en la misma, desistiendo Miguel Morán del cargo de administrador el día 23, nombrándose en su lugar a Manuel Torres.

Gracias a este documento vemos como la iglesia considera a esas ayudas simplemente limosnas desinteresadas por parte de los fieles, pero vemos como los que las dan y los que las recogen, no lo ven así, sino que quieren intervenir en el proceso creativo y constructivo.

Entre 2018 y 2019, se ha producido un proceso de restauración de la torre de la iglesia de San Bartolomé, el cual ha sido realizado precisamente gracias al crowdfunding de vecinos y amigos del arte, con lo que esta iglesia sigue manteniendo ese mismo espíritu colectivo hasta el día de hoy.

Iglesia de San Bartolomé de Carmona (Sevilla)

Situada intramuros de la cerca carmonense, y próxima a la Puerta de Sevilla, la iglesia de San Bartolomé de Carmona es un edificio del siglo XV, muy reformado en el XVIII. El 4 de septiembre de 1779 se solicitó la presencia de Antonio de Figueroa para que reconociera el estado de la torre, posiblemente debido a que en la vecina parroquia de San Pedro, a unos doscientos metros de San Bartolomé, se estaba trabajando en el campanario, diseñado por Figueroa, sin duda uno de los más espectaculares del arzobispado hispalense²³. El templo llevaba en obras dos años, habiéndolo inspeccionado José Álvarez y Vicente de San Martín para unas reformas menores²⁴.

En estos años se va realizar una obra tan importante que va a cambiar los tejados del templo, reformando gran parte de su interior así como se va a terminar de ejecutar una magnífica torre, con toda su decoración y un bello campanario. En febrero de 1785

²¹ AGAS (Archivo General del Arzobispado de Sevilla) Sección III, Justicia, Fábrica Legajo 1939, fol. 147-152.

²² Roque Sánchez, Antonio José Granado, Tomas de Florez, Ramón Márquez, Diego Serrano, José Ponze, Jacobo Vandenvoort, Agustín Lalana y Casares y Antonio Palomo eran los curas y beneficiados de la parroquia que realizaron las presiones.

²³ AGAS, Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2788 “Autos por la Fabrica / sobre / Reconocimiento, a presto y execusion / delas obras de su Yglesia, y fundición / una campana //”, fol. 32.

²⁴ Se había solicitado el enlucido del interior del templo. Ibidem, fols. 10-11.

se produjeron unas intensas lluvias en Carmona que afectaron a la sacristía del templo, mandando el arzobispado a Antonio de Figueroa, el cual ve la necesidad de construir una nueva sacristía y oficinas por un coste de 19.230 reales, ante lo cual el arzobispado, y más concretamente el procurador mayor se negó a dar la licencia para el inicio de las obras, argumentando que ya se había gastado muchísimo dinero en este templo en los últimos años, y que si la sacristía se había mantenido y había sido suficiente desde la fundación de la iglesia, no era una necesidad imperiosa la construcción de una nueva. Mandando nuevamente al maestro mayor para que hiciese otro presupuesto para la reparación por un coste de 7.200 reales²⁵.

Durante un año, la parroquia estuvo litigando con el arzobispado solicitando la construcción de la nueva sacristía, consiguiendo al fin la licencia el 15 de julio de 1786. A cambio debía pagar 8.000 reales en dos partes, 3.000 al inicio de las obras y 5.000 al finalizarla, con lo que el arzobispado prácticamente pagaba una reparación y reconocía que así se podría ahorrar dinero, ya que las obras nuevas necesitaban menos gastos que las antiguas. Este dinero va a ser aportado por los vecinos de San Bartolomé²⁶.

Iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar (Sevilla)

La villa de Aznalcóllar situada en un cruce de caminos que comunican el Aljarafe sevillano con la Sierra Norte y la Vega con la zona del Condado onubense, era propiedad de la casa de Altamira desde que el conde - duque de Olivares la comprara, uniéndola al mayorazgo de Sanlúcar la Mayor. El antiguo templo parroquial, se conoce hoy con el nombre de capilla del cementerio. Está situado en la parte alta de la villa, a la falda del Cerro del Castillo, en el lugar donde debió ubicarse la antigua población medieval. Fue durante más de cinco siglos, según cuenta la tradición, la iglesia parroquial de la villa de Aznalcóllar. Posiblemente construido tras la reconquista, lo que hoy se ve, no es más que la cabecera de una iglesia mudéjar, cuyas naves fueron destruidas en torno a 1782-85, para utilizar sus materiales en la construcción de la nueva iglesia.

El 17 de febrero de 1781 la parroquia de Aznalcóllar solicitó al arzobispado que pasasen los maestros mayores a revisarla, ya que se encontraba en muy mal estado, con humedades, no cabiendo ni los vivos, ni los muertos en ella. Van a ser enviados Antonio de Figueroa y José Álvarez, los cuales hacen un proyecto de reforma del templo. La idea de una reforma completa del edificio religioso no debió parecer nada bien en la

²⁵ Ibid., fols. 231-234.

²⁶ Ibid., fols. 293-296.

localidad, sobre todo en las clases pudientes, las cuales estaban en estos años planteando una importante reforma urbanística, así como la construcción de nuevos edificios públicos que dieran preeminencia al pueblo²⁷. Por ello el 20 de marzo de 1782, en las actas capitulares del Ayuntamiento aparece recogido un documento que dice expresar el sentir popular, ya que comenta la cantidad de cadáveres frescos que había en la iglesia, en total 193, sepultados en los dos últimos años, causa por la cual había un gran olor a putrefacto dentro del edificio, insoportable durante el verano,²⁸ así como la lejanía del pueblo al estar en despoblado. Desde la elite local se veía con buenos ojos la construcción de una nueva iglesia, y así en las actas capitulares hay un acuerdo, con fecha del 10 de marzo de 1783, en el cual tanto el consejo, como algunos vecinos se obligan a pagar para que se abriesen los cimientos de una nueva iglesia lo antes posible²⁹.

El mismo día 10 de marzo de 1783 se obligan los “*dos Cabildos*”, tanto el secular como el eclesiástico³⁰, junto a los síndicos y varios vecinos del pueblo a la “*satisfacción del costo del sitio en que se haya de labrar / la citada Yglesia la mutación de los materiales de la que se ha // derribado, desde aquel al nuevo sitio, con el agua*”, siempre y cuando se hiciese la nueva iglesia en la llamada Plazuela de los Padres, y además se obligan a buscar limosnas, ya sea de vecinos como de forasteros para seguir el costo del citado nuevo edificio³¹.

Todo estos informes desfavorables que le son remitidos al cabildo de la catedral, recomendando que se abandone la antigua iglesia, y se empiece la construcción de una nueva, llevan implícito la intención de que dichas obras, no sólo sean pagadas por el secuestro de las cuartas partes de los diezmos de la parroquia, sino que van a ser apoyadas desde el pueblo con limosnas y con la donación de los terrenos para la nueva edificación, así como el traslado de los materiales y el agua necesaria, todo lo cual les llevaría a la conclusión al deán y cabildo de la catedral, de que se debía abandonar el proyecto de reconstrucción y asumir uno de edificación de un nuevo templo, siendo refrendado notarialmente el 24 de marzo de 1783.

²⁷ NOGALES MÁRQUEZ, Carlos Francisco. “La parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar: sus emplazamientos a lo largo de la historia en el plano urbanístico de la villa” en *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia: actas del XVIII Congreso del CEHA*. Santiago de Compostela, 2012, pp. 3117-3127.

²⁸ AHMA (Archivo Histórico Municipal de Aznalcóllar), Sección I, Gobierno, Actas Capitulares, Libro 17.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Así aparece reflejado en el documento.

³¹ AHMA, Sección Otros fondos notariales, Legajo 21, libro 1782-1784, fols. 17-19.

Conforme a lo acordado y al comprobar la imposibilidad de restaurar la primitiva parroquia, José Álvarez presenta memoria de la visita efectuada a Aznalcóllar y un proyecto para un nuevo templo. Tras el reconocimiento dice que el templo se encontraba en peor situación de como habían creído Antonio de Figueroa y él mismo, ya que el tejado tenía una plaga de termitas que hacía completamente inutilizable el edificio. Si la planta de la actual iglesia es la de José Álvarez o de Antonio de Figueroa es otra historia que no viene al caso, pero lo cierto es que la nueva parroquia se va a construir en la plaza de los Padres, que era donde quería el ayuntamiento, frente al corral de Diego Barrera que era el sitio para el que José Álvarez hizo el plano.

Aunque no es el tema de la comunicación destacar la importancia del mecenazgo de los vecinos una vez construido el templo para llenarlo de imágenes, tanto en el siglo XVIII tras la pérdida de todos los enseres de la parroquia por un incendio accidental, como la recuperación de las obras tras la guerra civil.

Iglesia nueva o del Cementerio de Castaño del Robledo (Huelva)

Situada a la falda de una sierra que recibe su nombre, entre Galaroza y Alájar, la villa de Castaño del Robledo, perteneciente desde su fundación en el siglo XVI a Aracena, fue una de las primeras que en 1700 consiguió la independencia de la villa principal, aunque siguió siendo propiedad de la casa de Altamira, príncipes de Aracena, duques de Sanlúcar la Mayor y marqueses de Leganés³².

Gracias a la independencia, Castaño del Robledo tuvo un importante crecimiento demográfico durante el siglo XVIII, que le llevó a solicitar una ampliación de la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, que al no poderse realizar, supuso la construcción de un nuevo templo, nunca acabado, la llamada iglesia del cementerio. Esta

Iglesia de grandes dimensiones, muy parecida en la forma y arquitectura a la colegiata de San Isidro en Madrid: Empezó a construirse en 12 de Junio de 1788, y se paró la obra en 7 de Agosto de 1793, sin haberse cerrado su magnífica bóveda: en esta iglesia se entierran los cadáveres, y como forma parte de una calle al extremo Oeste, es muy perjudicial a la salud pública³³.

El 10 de noviembre de 1783, se iniciaron los autos que llevaron a la construcción de una nueva iglesia en Castaño del Robledo. En julio del mismo año José Álvarez presentó un informe y plano para la ampliación de la parroquia de Santiago, debido a

³² PÉREZ EMBID WAMBA, Javier: *Aracena y su sierra. La Formación histórica de una comunidad Andaluza (siglos XIII-XVIII)*. Huelva, 1995, p. 459.

³³ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España...*, op. cit., pp. 71-72.

que la población se había duplicado. Calculó que la ampliación del templo saldría por unos 200.000 reales pero consideró que un templo nuevo saldría por un poco más así que realizó un diseño.

Los diezmos de Castaño del Robledo, al igual que los de casi todas las poblaciones de la sierra de Aracena, pertenecían a tres instituciones distintas. Por un lado al arzobispado hispalense, por otro al priorato de Aracena, el cual en estos momentos estaba a punto de desaparecer, y por último a la Real Capilla de Granada. Normalmente la división era de 3/9 partes para cada uno. Por este motivo, las obras en la sierra de Aracena se solían alargar en el tiempo, pues había que poner de acuerdo a tres partes, con intereses muy distintos. La construcción de un nuevo templo por algo más de 200.000 reales fue bien visto por las partes, motivo por lo cual, se envió a Antonio de Figueroa a finales de octubre, presentando su informe el 8 de noviembre.

José Álvarez había diseñado un plano basado en un lugar ofrecido por parte del ayuntamiento un lugar alejado del pueblo, en la cima de una loma “*un terreno de un piso su / perior a todo el pueblo, de Buen cielo, mui capaz y de mucha pro / fundidad, de modo que otro mas aparente no se pudiera entender*”,³⁴ con el defecto de estar alejados de las casas del pueblo. No obstante le aseguraron que si se construía la iglesia allí, se urbanizaría toda la zona “*por hallarse aquella vecindad mui / oprimida*”, vendiéndose el terreno por 6.000 reales, lo que consideró el maestro un precio moderado. El ayuntamiento había presionado a los vecinos para vender dichos terrenos a un valor muy inferior al real. Se calculó un coste de 450.893 reales sin contar cimientos ni movimientos de tierra para igualar el terreno, teniendo que rebajar de este precio lo que los vecinos se obligaran a pagar. Estos presentaron en abril del año siguiente los papeles referentes a varias hipotecas que habían ejecutado el alcalde y otros personajes pudientes del pueblo, para la construcción del templo, llegando a 45.000 reales.

La capilla Real de Granada se negó en rotundo a que se construyera un templo “*tan suntuoso y magnífico*”³⁵, no entendiendo la fiebre que “*en los Pueblos deel Principado de Aracena que / todos a una vez se han empeñado en pedir las*”³⁶ construcciones de nuevos templos. Sólo permitiría una iglesia que estuviera en torno a los 200.000 reales presupuestados para la ampliación de José Álvarez, por lo que el arzobispado ordenó a Figueroa que intentase reducir el coste y tamaño de la iglesia, adaptándose al vecindario del momento. La solución fue la de reducir

³⁴ *Ibidem*, p. 44.

³⁵ ADH (Archivo Diocesano de Huelva), Castaño del Robledo, caja 2, documento 14, fol. 60.

proporcionalmente el plano de Álvarez, con lo que no era necesario realizar otro, siendo refrendada la idea por Fernando Rosales, otro de los maestros mayores. El 12 de noviembre, Figueroa y Rosales firmaron conjuntamente otro informe con la reducción del aprecio del templo, realizado por regla de tres al estimar que con el cambio de escala se reducía el templo un once por ciento, en la misma proporción se reduciría el costo del edificio, saliendo un total de 109.866 reales, recordando que no estaban incluidos los cimientos y movimientos de tierras.

El templo se iniciará, y durante su construcción el pueblo hará presiones para por ejemplo en 1789 la construcción de la portada principal que había sido suprimida por Figueroa, sin lugar a dudas el dinero dado por los vecinos tuvo mucho peso en la obra. El templo nunca se llegó a terminar, debido a problemas políticos entre el arzobispado de Sevilla y la Real Academia de San Fernando de Madrid.

Como hemos podido apreciar en estos ejemplos, el micromecenazgo se produce en todas estas obras, aunque en muchos casos no queda registrado quienes son los que lo entregan ni las cantidades, ya que la iglesia las considera como limosnas, y si aparecen en los documentos aparece como limosnas de vecinos, pero estas fueron lo suficientemente importantes como para poder cambiar en ciertos momentos las obras que se estaban realizando.

³⁶ *Ibidem*, fol. 61v.



Fig. 1. *Fachada de la Iglesia de Santa Ana de Algodonales, Cádiz. Foto del Autor.*



Fig. 2. *Interior de la Nave central de la iglesia de San Bartolomé de Sevilla. Foto del Autor.*



Fig. 3. *Torre de la Iglesia de San Bartolomé* de Carmona (Sevilla). Foto del autor.



Fig. 4. *Fachada de la iglesia de Nuestra Señora de Consolación* de Aznalcóllar Sevilla. Foto del Autor.



Fig. 5. *Interior de la nave central de la iglesia del Cementerio de Castaño del Robledo (Huelva). Foto de Autor.*